



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de introduccion por diez años en España

a favor de

Don Leonardo Garcia, domiciliado en Mayor num. 94 en

ALCANTARILLA (Murcia),

por

UN DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENVASES, ESPECIALMENTE

CAJAS DE CARTON.

==== oOo ====

La presente patente de introduccion, se refiere a un dispositivo de cierre para envases especialmente, cajas de carton, que hace innecesario el empleo de cintas o tramillas para su sujecion, mejorando en consecuencia la presentacion estetica de estos envases.

5 El dispositivo consiste en una plaquita metalica, provista de medios de sujecion al cuerpo de la caja y de una lengüeta que pasa a traves de la tapa y la deja sujeta al cuerpo de la caja en posicion de cierre.

Para la perfecta comprension del objeto de la patente, se ha representado en los adjuntos dibujos, una forma de ejecucion de la misma da-



27 OCT. 1932

2.-

da a título de ejemplo.

En dichos dibujos, la figura 1, es una vista en plano del dispositivo y la figura 2 una vista del mismo, establecido sobre una caja en posición de uso.

5 Conforme se aprecia en los dibujos de referencia, el dispositivo consiste en una plaquita metálica, obtenida por punzado y realizada en un metal dulce y flexible, en la cual se han previsto cuatro puntas A que sirven para sujetar la plaquita al cuerpo de la caja en la forma representada en la figura 2. Una lengüeta B que sobresale del cuerpo general
10 C de la plaquita, atraviesa la tapa de la caja en el momento del cierre y por doblez sobre sí misma, sujeta dicha tapa perfectamente.

Se comprende fácilmente que la forma de la chapa, puede variarse dentro de amplios límites, sin salirse del principio de la patente.

N O T A.

=====

15 La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un dispositivo de cierre para envases, especialmente cajas de cartón, caracterizado esencialmente, por constituir dicho cierre por una plaquita realizada por punzonado en metal dulce flexible, cuya plaquita posee garras para permitir su sujeción al cuerpo de la caja y una lengüeta que atraviesa la tapa y se dobla sobre sí misma, proporcionando
20 una sujeción de la tapa, perfecta y una presentación irreprochable.

2.- En resumen se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por diez años en España: UN DISPOSITIVO DE CIERRES PARA ENVASES, ESPECIALMENTE CAJAS DE CARTÓN.

25 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid 27 de octubre de 1932

LEO CADIO LOPEZ Y LOPEZ

P.P.

FIG. 1

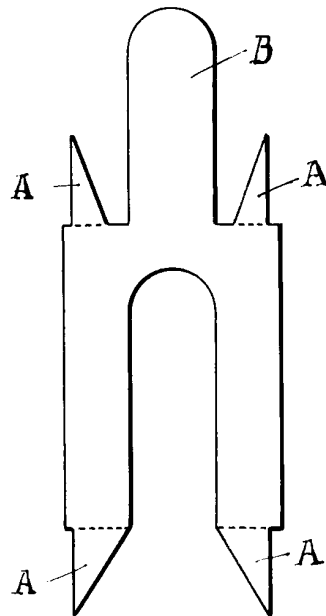
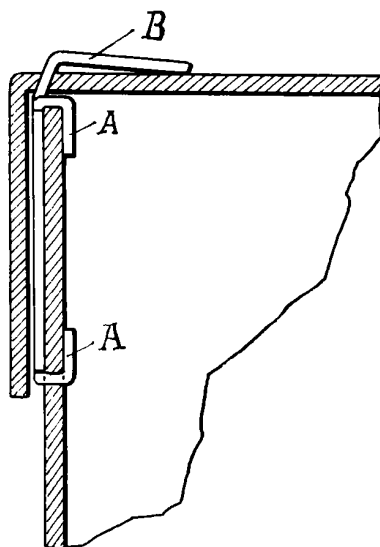


FIG. 2



Leonardo Garcia